

22 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BANY OVIED GUZMÁN RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.

Buenas tardes compañeros, honorable asamblea, con su venia Diputado Presidente.

He es un derecho concederles la licencia a los participantes, a los presidentes, regidores que quieran irse por la reelección, me parece que no estamos ahí este haciendo un mal uso de su derecho, sin embargo yo como Diputada del Distrito XVI y en el tema del, del Presidente Municipal de Tuzantán, es Bany Ovied, he si voy a requerir que tomemos muy en cuenta, como Congreso, como Comisiones, sobre todo, la de Vigilancia por los temas que se han suscitado, he al menos ayer que estuve en mi oficina recibí el documento de un regidor de ese Ayuntamiento, donde denuncia inconsistencias en diferentes actas de cabildo, y por lo tanto me gustaría que en un proceso electoral como el que viene en el 2021, sea con mucha transparencia. Si se merece la reelección con mucho gusto le damos la confianza, pero que nosotros como congreso también estemos consientes y preparados para la revisión de sus cuentas públicas que no solo deben estar presentadas, deben estar comprobadas, porque presentadas las pueden tener todos, pero comprobadas ninguno, entonces esa sería mi participación Presidente, y que por favor como Comisiones estemos atentos al proceso electoral del 21. Es cuanto Diputado Presidente.